



JUNTA DE RETIRO

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 12
2021-2022

Yo, Alejandro Valsega Piazza, Secretario de la Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico,
CERTIFICO QUE:

La Junta de Retiro, en reunión extraordinaria celebrada el 28 de enero de 2022
determinó:

En virtud de la Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada, en su Artículo 3 inciso H (5) y (15) y atemperado a lo resuelto por el Tribunal de Apelaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, mediante Sentencia en los casos KLCE20190366 y KLAN20190304, al nombrar fiduciario sustituto a la Junta de Retiro- UPR ante el incumplimiento sustancial en dicha gestión por parte de la Junta de Gobierno de la U.P.R.

La Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico, de acuerdo con lo antes dispuesto, seleccionó y ratificó de entre sus miembros a los integrantes del Comité Ejecutivo, acordando que la composición será la siguiente:

COMITÉ EJECUTIVO – JUNTA DE RETIRO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Sr. Luis A. Vicenty Santini, Presidente

Profa. Gloriselle Negrón Ríos, 1ra. Vicepresidenta

Dra. Teresita Avilés Rodríguez, 2da. Vicepresidenta

Ing. Alejandro Valsega Piazza, Secretario

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de febrero de 2022.



Ing. Alejandro Valsega Piazza
Secretario
JUNTA DE RETIRO - UPR